

COMISIÓN DE GOBIERNO



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y FORMATO DE COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. VII LEGISLATURA

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma; como órgano colegiado impulsará acuerdos, consensos y decisiones.
- II. Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- III. Que en términos de los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XX de la Ley Orgánica; y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de éste Órgano Legislativo, es atribución de la Asamblea citar a los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno, a la Diputación Permanente o a las comisiones cuando se discutan asuntos de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de ésta H. Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba las comparecencias de los Titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las Comisiones Ordinarias de este Órgano Parlamentario, de conformidad al calendario que se detalla a continuación:

COMISIÓN DE GOBIERNO



FECHA Y HORA	TITULARES DEPENDENCIAS GDF	COMISIONES
VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 10:00 HRS	MTRA. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO SECRETARIA DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
VIERNES 13 DE NOVIEMBRE 13:00 HRS	DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA SECRETARIO DE SALUD	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE 10:00 HRS	MTRA. TANYA MULLER GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCION ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMATICO
MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE 13:00 HRS	LIC. SALOMON CHERTORIVSKI WOLDENBERG SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	FOMENTO ECONOMICO Y DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
VIERNES 20 DE NOVIEMBRE 10:00 HRS	MTRO. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y REGISTRAL Y NOTARIAL
VIERNES 20 DE NOVIEMBRE 13:00 HRS	MTRO. MIGUEL TORRUCO MÁRQUEZ SECRETARIO DE TURISMO	TURISMO Y DE FOMENTO ECONÓMICO
LUNES 23 DE NOVIEMBRE 10:00 HRS	MTRA. AMALIA GARCIA MEDINA SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL
LUNES 23 DE NOVIEMBRE 13:00 HRS	ING. FAUSTO LUGO GARCÍA SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL Y DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA
MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE 10:00 HRS	LIC. HÉCTOR SERRANO CORTES SECRETARIO DE MOVILIDAD	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIALIDAD
MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE 13:00 HRS	EDUARDO VAZQUEZ MARTÍN SECRETARIO DE CULTURA	CULTURA
VIERNES 27 DE NOVIEMBRE 10:00 HRS	DR. RENÉ RAÚL DRUCKER COLÍN SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION
VIERNES 27 DE NOVIEMBRE 13:00 HRS	DRA. PERLA GOMEZ GALLARDO COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	DERECHOS HUMANOS Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the letters 'MK'.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

COMISIÓN DE GOBIERNO



VII LEGISLATURA

LUNES 30 DE NOVIEMBRE 10:00 HRS	ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS	DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE FOMENTO A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD
LUNES 30 DE NOVIEMBRE 13:00 HRS	LIC. ROSA ISELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES
MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE 10:00 HRS	MTRO. MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO COMISIONADO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSPARENCIA A LA GESTION
MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE 13:00 HRS	DR. DAVID VEGA VERA AUDITOR SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD

SEGUNDO.- Que sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

1. Recepción del servidor público por parte de una Comisión de Cortesía.
2. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario o coalición parlamentaria, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:
3. Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido Morena, Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantizará en todo momento, a través del presidente o presidentes de las comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las comisiones.
4. El presidente de la comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.
5. Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes hasta por 5 minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.

6. Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.
7. Finalizada la última pregunta y respuesta, el presidente de la comisión dará el uso de la palabra al servidor público para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.
8. Concluida la intervención del servidor público, el presidente de la comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a su salida del salón cuando así desee hacerlo.

TERCERO.- Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones de esta Asamblea Legislativa deberán remitir un informe, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia con 72 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados. La información que envíe el servidor público deberá enviarla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

CUARTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

QUINTO.- Las comparecencias ante Comisiones serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo primero del presente acuerdo.

SEXTO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Notifíquese a las Comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para su instrumentación.

OCTAVO.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil quince.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO

DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO
ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ
ADAME
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ
VELARDE CAMPA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO
ACEVEDO
COORDINADOR DE LA COALICIÓN
PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA
LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE

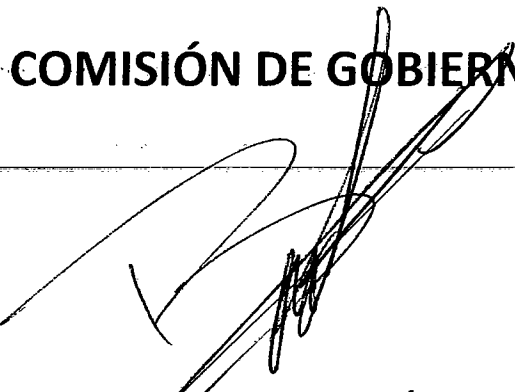
DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

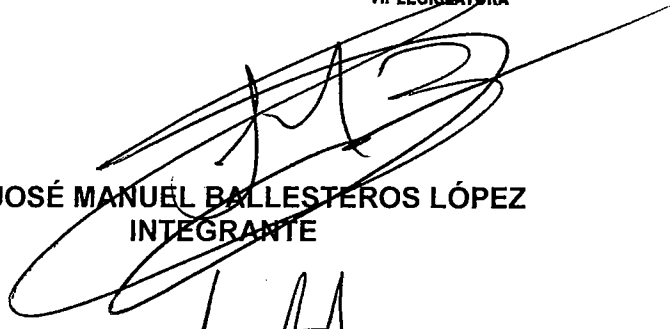
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

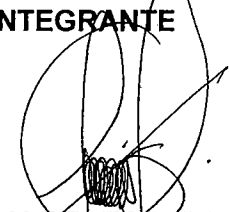
COMISIÓN DE GOBIERNO



VII LEGISLATURA

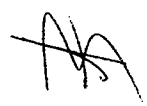

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA
ARIAS CONTRERAS
INTEGRANTE


DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ
INTEGRANTE


DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA
ACEVEDO
INTEGRANTE


DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE


DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE


DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE


DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
INTEGRANTE

Hoja final del Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba el calendario y formato de comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. VII Legislatura.